



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8449478 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión Industrial
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8449478 del 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en las modalidades presencial y/o virtual según corresponda, en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada, articulación con la media y/o complementaria y demás actividades derivadas de formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	14 de octubre del 2025
FECHA DE INICIO	14 de octubre del 2025
PLAZO INICIAL	Dos (2) Meses y Tres (3) Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	CELIO ALFONSO PINZON CASTELLANOS
CC o NIT	7.313.287
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$9.965.607)
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para la contratación la suma Nueve millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos siete pesos M/Cte. (\$9.965.607). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago



	proporcional correspondiente al mes de octubre de 2025 por valor de Dos millones setecientos cincuenta y nueve mil setecientos seis pesos M/Cte. (\$2.759.706). b) Un (01) pago por el mes de noviembre de 2025, por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/Cte. (\$4.599.511). c) Un (1) último pago proporcional al mes de diciembre de 2025 por valor de Dos millones seiscientos seis mil trescientos noventa pesos M/Cte. (\$2.606.390).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	87625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$9.965.607
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	17 de diciembre del 2025
VALOR TOTAL PAGADO	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$9.965.607)
VALOR TOTAL EJECUTADO	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$9.965.607)
SUPERVISOR	JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Acompañar de forma integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	SI	Se realizó las sesiones de formación y alistamiento para el mes de octubre a diciembre de 2025 en las competencias y grupos asignados: Grupo 3372454- Mercadeo Y Ventas: Resolución de problemas reales del



		<p>sector productivo para diseñar los planes de mercado para sus unidades productivas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentar a los clientes las características, beneficios y usos de los productos o servicios según el manual del fabricante.• Cerrar la venta de productos y servicios conforme a las políticas de ventas y los términos de negociación.• Acordar términos de negociación y condiciones comerciales según objetivos, estrategias y legislación comercial. <p>Se realizaron las sesiones de formación y alistamiento para el mes de Noviembre de 2025 en las competencias y grupos asignados:</p> <p>Grupo 3372454- Mercadeo Y Ventas: Resolución de problemas reales del sector productivo para diseñar los planes de mercado para sus unidades productivas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentar a los clientes las características, beneficios y usos de los productos o servicios según el manual del fabricante.• Cerrar la venta de productos y servicios conforme a las políticas de ventas y los términos de negociación.• Acordar términos de negociación y condiciones comerciales según objetivos, estrategias y legislación comercial.
--	--	---



		<p>Grupo 3378861. Emprendimiento Digital. Incentivar y facilitar la creación de empresas en el contexto digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer habilidades como la innovación, la creatividad, la planificación, el liderazgo, la resolución de problemas y la toma de decisiones. Capacitar en la identificación de necesidades, problemas y oportunidades de mercado para convertirlas en proyectos viables. Enseñar a generar ideas y convertirlas en soluciones innovadoras para satisfacer necesidades específicas. <p>Grupo 337861. Servicio al Cliente: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Validar satisfacción del cliente según protocolos de la organización. Prestar servicio al cliente teniendo en cuenta políticas de la organización
<p>2. Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.</p>	<p>SI</p>	<p>Se evaluaron las Fichas Grupos- Reporte de Juicios evaluativos de los grupos asignados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mercadeo Y Ventas Ficha: 3395570. Emprendimiento Digital Ficha: 3372454. Servicio al Cliente Ficha: 3378861.
<p>3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No se realizó esta actividad durante el periodo.</p>



<p>bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo</p>		
<p>4. Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.</p>	<p>SI</p>	<p>Informe mensual de ejecución contractual, para el periodo De octubre /Diciembre/2025, cumplimiento con la formación de acuerdo a la programación académica.</p>
<p>5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento.</p>	<p>No se realizó esta actividad durante el mes.</p>
<p>6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento.</p>	<p>No se realizó esta actividad en el periodo</p>
<p>7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al</p>		<p>Se reportan horas académicas del periodo Octubre/Diciembre de 2025, correspondiente al registro de Juicios evaluativos, y rutas de aprendizaje, asociación de aprendices de los grupos asignados.</p>



<p>Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.</p>		
<p>8. Apoyar dentro del marco de la estrategia ECSA del Centro de Gestión Industrial, para así robustecer los diferentes proyectos de Innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento.</p>	<p>No se Realizó Actividad durante el periodo de Octubre de Diciembre de 2025.</p>
<p>9. Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje Sena , para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores en pro del mejoramiento y la calidad de la formación.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento.</p>	<p>No se Realizó Actividad durante el periodo de Octubre de Diciembre de 2025.</p>
<p>10. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Se atendieron oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato.</p>

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	360 47 994000052958		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	14 de octubre del 2025		
FECHA APROBACIÓN	14 de octubre del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14 de octubre del 2025	17 de abril del 2026	(\$996.560)

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria su objeto contractual dentro de los plazos establecidos en el contrato de prestación de servicios personales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al funcionario JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO a partir del 14 de octubre del 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico



Que respecto de la liquidación del contrato se estableció CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No Aplica

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$9.965.607
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$9.965.607
Valor ejecutado	\$9.965.607
Valor pagado	\$9.965.607
Valor por pagar	\$0
Valor a liberar	\$0

Para constancia se firma el 23 de diciembre 2025


JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO
Supervisor del contrato

Elaboró: Sara Michel Beltrán Arias – Contratistas – Apoyo Contratación Prestación de servicios personales 

Revisó: Cristian David Velandia Sastre – Contratistas – Profesional Contratación Prestación de servicios personales 